

## Notas de la actualidad política

### Sentido y finalidad de la ley de Prensa que prepara el Gobierno

**Respeto para los ciudadanos y garantías para los periódicos.-La ley ha sido encargada a la Comisión Jurídica asesora.-La transmisión de noticias al extranjero**

Por FRANCISCO CASARES

El Gobierno se propone dotar a la República de una ley de prensa. Se ha pensado muchas veces en la necesidad de este resorte, pero nunca se ha puesto en marcha la idea, porque la entorpece un prejuicio arbitrariamente extendido: el de que esa ley no puede ser otra cosa que un arma coercitiva de los gobiernos contra la libertad de prensa. ¿Hace falta una ley de prensa? ¿Es indispensable que el ejercicio de una publicación periódica, con noticias y comentarios, esté sometido a regulaciones fijas y a normas de tutela estatal? Este es el problema cuyo planteamiento se puede aceptar. Y habrá razones poderosas para defender la conveniencia de un régimen de absoluta libertad, como las habrá de modo indudable, para propugnar esta sistematización. Lo que no cabe admitir como cosa axiomática, es que la ley por el solo hecho de hacerse y ponerse en práctica, tenga que ser una cadena que sujete a la prensa al arbitrio gubernamental. Los que estiman que debe existir para los periódicos un régimen de máxima libertad, acompañado de una máxima responsabilidad, no sólo no temen a la ley de prensa sino que la estiman la mejor garantía para el respeto a los periódicos y la elevación de su propio prestigio. Esa es la amenaza más firme y más segura para los libelos. La prensa solvente y seria no tiene por qué preocuparse ante la idea de esa ley.

Así entiende el problema el Gobierno actual. Debe hacerse la ley de prensa y que sólo por ella se rija la publicación de las hojas que llevan a la opinión pública el aliento circunstancial de cada hora. ¿Qué pasaba antes? Que una ley de defensa de la República contenía apartados y preceptos de exclusiva aplicación a los periódicos y que, a virtud de ellos, se suspendía su publicación por el capricho o conveniencia de un Gobierno. ¿Qué pasa ahora? Que los estados de excepción que autoriza la ley de orden público permiten esa misma suspensión o la existencia de la censura previa. Todo ello puede y debe desaparecer al incorporarse a la legislación española una pieza que se refiere concretamente a la prensa. En sus disposiciones debe ir todo cuanto se relacione con la organización, salida y difusión de los diarios y revistas destinados al público.

Todos los países del mundo—nos ha dicho un ministro—tienen ley de prensa. Es imprescindible regular la vida de los periódicos para cortar la difamación que queda sin sancionar, para evitar las campañas de tipo sectario o tendencioso que puedan desacreditar a los órganos superiores del Estado o quebrantar la moral de sus institutos. Hay que terminar con el estado de cosas que representa el que, desde las columnas de un periódico, se pueda decir todo con absoluta impunidad, porque hay siempre un diputado que se hace responsable de lo que otro escribió. La acción de la justicia se quebra al llegar el momento de exigir una responsabilidad de esa clase, por definida y concreta que aparezca, pues se va a la farsa del suplicatorio que nunca se concede. Pero no se trata sólo de evitar o corregir los daños que la prensa puede causar. Hay que llevar a la ley, asimismo, la imposibilidad de que sea la prensa la que sufra daños por la arbitrariedad de un Gobierno o simplemente de una de sus autoridades delegadas. La pasión política ha producido, en este sentido, incalculables injusticias. Y si es obligación del Gobierno garantizar la reputación y la honorabilidad de los ciudadanos, poniéndolos a salvo de una agresión injusta de la prensa, es también un deber indeclinable del poder público ofrecer esa misma garantía a los periódicos, para que no pueda darse el caso de que tengan su vida o su estabilidad a merced de la incoherencia de una autoridad mal interpretada.

Todo esto ha impulsado al Gobierno actual a movilizar el viejo propósito de hacer esa ley. Pero quiere hacerlo de modo que no se piense nunca que la preparó para su provecho y en contra de un determinado sector de la prensa nacional. Y a fin de dar, inequívocamente, esa sensación y que logre por completo ese deseo, ha confiado la redacción del oportuno anteproyecto a la Comisión Jurídica Asesora, que hará su estudio y terminará su ponencia con la mayor objetividad. Ni siquiera ha recibido la comisión, como ocurriría en otras ocasiones, indicación o norma para su trabajo. Se la ha dejado en absoluta libertad. Claro es, que el Gobierno, en ejercicio de su derecho, podrá rectificar el proyecto y que las Cortes, en última instancia, tendrán la facultad suprema de ultimarlo y aprobar la orientación definitiva que la ley haya de tener. Pero se quiere que la base inicial de este proyecto sea moldeada en aquella comisión compuesta de juristas eminentes, y que, por pertenecer a diversas disciplinas e ideologías políticas, representen

## Ayer en el Congreso

### Continuó el debate sobre la ley de Homenaje al teniente coronel Yagüe arrendamientos rústicos

#### Dictámenes aprobados

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes: De la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley creando doscientas plazas de guardias de Prisiones, con el carácter de interinos, concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para satisfacer los haberes de los mismos; otro de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley, concediendo un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas al presupuesto de gastos de la Sección XV, con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde en la patente de circulación de automóviles; otro, de la comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley modificando el artículo tercero de la Ley de 29 de Julio de 1908, reguladora de la retención de haberes de los militares; otro, de la comisión de Presidencia, sobre el proyecto de ley sobre incompatibilidades, de aplicación a los expresidentes de la República.

#### Proyectos de ley

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: sobre reserva de vacantes para opositores con más de cuatro años de residencia en Canarias; estableciendo en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

#### Concesión de suplicatorios

El presidente de la Cámara pide autorización para discutir en sesión pública unos dictámenes de la Comisión de Suplicatorios. El presidente intermite el silencio de la Cámara como un asentimiento, y en vista de ello se ponen a discusión y son aprobados, sin que ningún diputado pida la palabra para discutirlos, los siguientes dictámenes de dicha Comisión: Concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de la cuarta División, para proceder contra el diputado don Juan Ventosa Roig, en causa por los sucesos ocurridos en Villanueva y Geltrú, los días 5, 6 y 7 de Octubre último; concediendo la autorización solicitada por el juez militar de Huelva, para procesar al diputado don Crescenciano Bilbao, en causa por rebelión militar e insulto a la fuerza armada; concediendo la autorización solicitada por el juez militar de Madrid, para procesar al diputado don Manuel Aguilantime, en causa por rebelión.

El ministro de Trabajo, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

#### Lección de arrendamientos rústicos

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Diez Pastor, de Unión republicana, defiende un voto particular al artículo primero, que luego retira. La comisión anuncia que acepta un voto particular del señor Irzuja, al párrafo primero del artículo primero, en el que se dice, a partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se celebraren, será obligatoria la ley de territorio nacional, salvo lo que se ordena en las disposiciones transitorias de las normas instituidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratos.

El señor Irzuja, de la minoría nacionalista vasca, defiende una enmienda al artículo primero, en la que pide que se añada un párrafo que diga así: «Con tinuarán, no obstante en vigor los regímenes forales y los usos y costumbres locales que regulan las materias tratadas en esta ley, que será de aplicación tan sólo en lo que no se oponga a aquéllas.»

El señor Irzuja, por la comisión, contesta que esta enmienda es la más importante que se ha presentado contra el proyecto. Si prosperase, quedaría el dictamen fallido de contenido social. Ahora, que de lo que se trata es de restablecer el equilibrio social en la regulación del contrato de arrendamientos.

Recuerda el señor Irzuja, para insistir en los términos de su enmienda y pide votación nominal.

La enmienda es rechazada por 81 votos contra 21. Han votado en favor de ella, nacionalistas, vascos y Lituania.

Los señores Irzuja, Mofero, Sierra, Eomares, y Saeco, presentan otras enmiendas, que son rechazadas.

El señor Daza, independiente, consume un turno en contra de la totalidad del artículo primero.

Estima que el principal objetivo de una ley de arrendamientos es mejorar la producción agrícola, objetivo que no se podrá lograr si lo que persigue es la probidad de la justicia social.

El proyecto es más ventajoso para el arrendatario que para los propietarios.

No cree que los grandes propietarios hayan procedido abusivamente. Termina diciendo que el gran esco-

llo de este proyecto es la desvalorización de la propiedad rústica.

El ministro de Agricultura contesta, diciendo que, siguiendo el criterio apuntado, cuando la transformación de secano en regadío sea un hecho, pondrá en práctica sus doctrinas, que coinciden con ese deseo de aumentar el número de propietarios.

El señor Rodríguez Pérez, en representación de los diputados gallegos, pide una aclaración para que se exceptúe a Galicia de la aplicación de esta ley.

Le contesta el ministro de Agricultura, declarando que no tiene inconveniente en llevar a la ley un artículo adicional con las aspiraciones de los arrendatarios gallegos.

Se aprueba el artículo primero. Se discute el voto particular del señor Azeitea y queda incorporado al dictamen.

La Comisión acepta otro voto del señor Serrano Jover, para que sean consideradas como fincas rústicas los solares y tierras accesorias a edificios que sirvan de habitación o para explotaciones, industriales o mercantiles, cuando estén enclavadas en un núcleo urbano.

Se acepta una enmienda del señor Lucía, rechazándose otra del señor Landaburu.

Se acuerda celebrar sesión matutina a partir de hoy.

El señor Navajas propone que el Estado adquira parte de la cosecha de trigo.

Se opondrá el ministro de Agricultura, prometiendo dictar una ley total de trigo, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## PANORAMA DEL MUNDO

### Hoy en Ginebra

Frente al palacio de la Sociedad de Naciones, conversan dos observadores. No sólo los Estados Unidos tienen derecho de enviar, a una Sociedad, a la que no han reconocido, después de inventarla el presidente Wilson y entosársela a Europa, estos delegados sin representación oficial, sin voz ni voto, pero que actúan, oyen, fiscalizan y orientan. También, como aquella nación, envían aquí observadores, más o menos declarados o clandestinos; algunas poderosas entidades financieras, industriales o puramente políticas. Y estos tales, espías más que observadores, eran los que dialogaban a milagro.

—Pero, cómo? ¿Será posible que quede evitada positivamente la guerra, con ese regalo de los ciento cincuenta mil kilómetros cuadrados de territorio que Francia va a donar a Italia en el Sahara Oriental, para ampliar fantásticamente el dominio de Libia?

—Repáre usted que se trata de un territorio mayor que Checoslovaquia; algo mayor que la tercera parte de España, y sobre todo, que satisface una ambición de Italia: acercarse al lago Tchad; deseo que reiteradamente había rechazado Francia.

—¡Ah! pero la ambición de Italia no se detiene ahí. Ya en la orilla del lago, desea un corredor a través de África que le permita tener salida al Atlántico por el Camerún, que Inglaterra y Francia se repartieron en mandato. Francia se llevó la parte del león, y de esta parte quiere Italia que se le ceda un trozo.

—Ya sé que esa demanda no es nueva. Repercute en la Sociedad de Naciones, más o menos confidencialmente, cada año, cuando se reúne la Comisión de Mandatos para reconocer los informes de las naciones delegadas. Pero, la tramitación lenta que habría de tener la satisfacción que ese anhelo italiano, se verá interrumpida por la guerra, que puede mudar tantas cosas estatuidas en el Tratado de Versalles. Dígale usted a mí, que vengo a Ginebra a preparar nuevos envíos de armas...

Los que hablaban tenían razón. El bello país de turismo, quiería, relojería, encajes y demás industrias de la paz, se ha tornado en pocos años en el mayor fabricante y traficante de armas que existe, posiblemente, en todo el mundo. Si no en Ginebra, en las propias narices de la Sociedad de Naciones, se ha establecido la industria armadora militar en Soleure, a los pasos de la frontera alemana, en Neuhausen (cantón de Schaffouse) en Oerlikon (cantón de Zurich), en Dornach y en Thoun. En todas estas fábricas se hacen incesantemente ametralladoras y fusiles y en piezas sueltas que se exportan por Basilea, se fabrican tanques, motores de aviones, mecanismos de artillería, municiones y otros artefactos útiles de guerra. Al lado de estos gigantes talleres que fabrican, se han creado sociedades de transporte especializadas para dar salida a esta mercancía y pululan numerosos intermediarios que, siendo libre el comercio, proveen sin riesgo a Bolivia o Paraguay, al Extremo Oriente, a Abisinia, a Eritrea y a tantos países se pueda llegar por la vía fluvial del Rin, que más o menos directamente es camino para el mundo entero. El año pa-

## DESDE SAN LEONARDO

### Homenaje al teniente coronel Yagüe

**Este hace resaltar la heroica conducta de los burgaleses en Asturias**

El pasado domingo se celebró en esta villa el homenaje a su ilustre hijo el teniente coronel don Juan Yagüe, que tanto se ha distinguido en la represión de la revolución asturiana.

Al acto, organizado por el Ayuntamiento de esta villa, asistieron el gobernador civil interino de la provincia señor Llorente; el comandante militar, teniente coronel señor Torres; representantes del Ayuntamiento, Diputación y prensa de Soria y del Ayuntamiento de Burgo de Osma y todo el pueblo de San Leonardo, que se ha apresurado a testimoniar al heroico militar su adhesión y cariño.

También han llegado un numeroso grupo de hijos de Burgos, donde tanto se aprecia al señor Yagüe.

Tuvo primero lugar una solemne misa por las almas de las víctimas de la revolución, en la que pronunció una elocuente oración fúnebre el virtuoso párroco de la villa don Laureano Lafuente.

Después de la ceremonia religiosa las autoridades civiles y militares, con las comisiones representativas y el Ayuntamiento en pleno, seguidos de numerosísimo público se dirigieron a la plaza de la Constitución en la que aparece la placa que la villa de San Leonardo dedica a su ilustre hijo.

El momento de descubrir la lápida es de gran emoción; toca la música, todo el mundo se descubre y resuena una salva de aplausos.

El secretario del Ayuntamiento señor Millares lee unas poesías alusivas al acto, en las que enaltece al bizarro militar.

En elevados tonos, ensalza la figura del señor Yagüe el comandante militar de Soria, enalteciendo la conducta de aquellos bravos soldados que lucharon con denuedo por la defensa de la patria.

Continuó el homenaje en el salón de actos del Ayuntamiento donde el secretario de éste después de saludar a las autoridades, hace resaltar las excelentes dotes del hijo de la villa de Soria Yagüe y la gratitud que España entera le debe por sus actos de heroísmo y gracia a los cuales libró a nuestra patria de una completa hecatombe.

También el director de «El Avisador Numantino», señor Las Heras encomia en un elocuente discurso las hazañas del señor Yagüe, por el que la provincia de Soria y España entera sienten admiración y respeto.

En términos análogos se expresa el señor Calvo, adhiriéndose al acto en nombre del Ayuntamiento y Diputación de Soria.

Al levantarse a hablar el teniente coronel Yagüe resonó una entusiasta ovación con vitores y aclamaciones, que duró largo rato.

Después de dar las gracias a todos por el homenaje que se le rendía, y que a su juicio era inmerecido, puesto que no había hecho más que cumplir con su deber, tuvo párrafos que por ser dedicados a Burgos merecen ser recogidos con la mayor fidelidad.

Nunca podré corresponder a vuestras atenciones—dijo—y a las que me dispensan las representaciones de Burgos, la capital de hidalga nobleza, que inspira a cuantos en ella crean afectos, un amor brujo, pleno de encantos. Yo os diré, nobres burgaleses, recordando notas de mi diario de operaciones, que en los hechos más relevantes de aquellas luchas, figuran nombres de personas que os son muy conocidas.

Al tomar tierra en el Aeródromo de León saludé a vuestros paisanos Juan González, del Val y Salas. Del Val, solo completamente, trató de poner en marcha la pesada máquina de aviación que tan decisivos servicios prestó, y gracias a la energía de este burgalés, pudo llegar a tiempo de tomar el mando de mis tropas.

Al volar sobre Oviedo pude observar la enorme resistencia de las tropas del Ejército contra los rebeldes, así como el heroico comportamiento de la Compañía de guardias de asalto a cuyo frente se hallaba el capitán burgalés, Gonzalo Diez de la Lastra quien durante seis días, con su energía militar, con sus arrestos y su dinamismo, hizo creer a los rebeldes que dentro de la ciudad actuaban cientos de guardias, cuando era lo cierto que carecían de todo, de vivallas, de auxilio y hasta de municiones.

Otro burgalés, el capitán Loma, con ocho paisanos defiende la estación de teléfonos, andando por la calle con la

misma tranquilidad que en la vida ordinaria. Se movilizan varios contingentes de tropa que van llegando de la región castellana, se ponen a mis órdenes y marchan por las carreteras y por los caminos, de día y de noche, sin protección alguna, como si estuvieran realizando maniobras militares.

Enseguida actúan los Regulares de González Tablas y de Liniers, bravos militares que son honra de Castilla. Empieza el avance sobre Oviedo y al acercarme a las inmediaciones de la ciudad se me presenta el teniente de la Guardia civil señor Martínez, comandante del puesto de Pesadas de Llaneza, con cuatro guardias, típico puesto que resistió la barbarie de los insurgentes, que trataron de ocuparlo dejando en su empeño numerosos muertos y heridos. También esta heroica fuerza tuvo bajas muy sensibles y numerosas. Este burgalés, por sus actos heroicos, está propuesto para obtener la cruz laureada de San Fernando.

En el hospital militar encuentro al comandante médico señor Sierra, y a su auxiliar señor García, ambos hijos de Burgos, que realizan una labor meritoria, curando a los heridos y enterrando a los muertos con solicitud imponderable, venciendo enormes dificultades, pues carecían de los más sencillos elementos para su benéfica obra.

La población de Oviedo, sabe cuánto debe a la abnegación de estos burgaleses.

El comandante médico Sierra no ha sido propuesto para recibir ningún premio por su heroica conducta, pero se considera pagado con el cumplimiento de los deberes que le impone su sacerdocio y seguramente merecerá la recompensa que Dios otorga a los que se sacrifican por el amor al prójimo.

También en el hospital de Oviedo encuentro una mujer, una monja, tan menuda como buena, que fue la única persona que con su espíritu elevado, con su santidad de sentimientos, se había impuesto a los rebeldes para hacer respetar los principios de humanidad y atender por igual a los heridos y enfermos de distintas ideologías. Esta monja tan humilde como santa, era burgalesa.

Narra después el señor Yagüe la salida de San Leonardo, para ponerse a las órdenes del Gobierno de la República; su llegada a Madrid, donde recibió noticias desconsoladoras, tremendas impresiones que recibió al percibirse desde los aires de la angustiosa situación de Asturias, sobre todo de Oviedo y su firme decisión de poner todo su empeño en vencer la criminal rebeldía; el audaz aterrizaje, sin saber si estaban en terreno amigo o enemigo, hasta que logró ponerse en contacto con sus tropas.

Relata a continuación la entrada en Gijón; el avance sobre Oviedo, en el que padeció horas de suprema angustia; los combates en esta ciudad; sus legionarios y regulares excitados por una patriótica arenga, lo arrollaron todo y limpiaron de rebeldes la ciudad, en la que quedaron, como testigos de la barbarie republicana, las ruinas de los edificios incendiados y los restos de numerosos hechos vandálicos.

Termina el señor Yagüe diciendo: Niños de esta noble tierra soriana, paisanos queridos, que en este acto habéis demostrado la grandeza de vuestros sentimientos, continuad aceptando la educación que recibis en vuestros hogares, en la escuela y en la iglesia. No seáis perjuros ante Dios ni ante la patria.

Autoridades rectoras de los pueblos, maestros, sacerdotes, padres de familia, dirigid vuestras acciones para en caso necesario dar la sangre por España y por Castilla.

Los aplausos entusiastas que frecuentemente interrumpieron tan patriótico como emocionante discurso, culminaron en una ovación indescriptible al terminar.

El gobernador accidental señor Llorente pronunció también unas palabras adhiriéndose al acto y terminando con vivas a España, a la República, al Ejército y al pueblo de San Leonardo.

M. San Leonardo, Diciembre de 1934.

## Notas de la Alcaldía

Los señores hijos de S. Asenjo han entregado en el Excelentísimo Ayuntamiento 5 pesetas para la familia del soldado Fermín Pérez.

## A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

MARCEL HOUTIN

(Prohíbida la reproducción.)

## Edición de las ocho de la noche

En quinta página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Madrid, Diciembre, 1934.

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 19 de Diciembre de 1904

Mañana, a las nueve y media, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la misa, en la capilla de las Religiosas Concepcionistas, el nuevo sacerdote don Antonio Villodas Angulo, siendo padrino eclesiástico don Nicolás Oteo, capellán de Huelgas.

Los agentes de policía don Vicente Sarmiento y don Gregorio Cuñado han detenido a dos individuos que desde hace mucho tiempo se dedicaban al robo de caballerías. Habían vendido en Villatoro un caballo, una yegua y una muleta, todas procedentes de robos y el dinero que les dieron por el ganado lo tenían oculto entre estiercol en una cuadra de la casa número 14 de la calle de San Francisco.

Procedentes de Francia han pasado esta tarde por Burgos en tren especial, los Reyes de Portugal.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Alberto Cadiñanos Ochoa.

Anoche, al pretender echar de un establecimiento de la calle de Madrid a dos sujetos, fueron maltratados por éstos los dueños del mismo, siendo curados de erosiones en la Casa de Socorro.

### Crónica judicial

#### Sentencia absolutora

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, que se ha seguido contra Anastasio de Benito Pérez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole firmemente del delito de desobediencia a la autoridad que fué acusado, y se le condenó como autor de una falta, a la multa de 100 pesetas y reprobación.

#### Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Incidente, procedente del Juzgado de Este de Santander, entre don Jesús Blanco y Cayón y la Compañía de Seguros «La Patronal», sobre declaración de pobreza.

Pleito, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Bonifacio Urresti y Bilbao y don Víctor Tayos y otros sobre herencia de dominio.

#### Audiencia Provincial

Juicio oral, procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Victorino García Herrera, sobre usura.

Juicio oral, procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido contra Francisco Gil García, sobre lesiones.

#### GORRAS Y BOINAS

### CASA SAIZ

Sombrerería, 4

### Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

#### El canje de los sellos de 30 céntimos

La Dirección general del Timbre, haciendo uso de la autorización que le concede la Orden Ministerial de 12 del corriente mes, ha acordado con fecha 15 del actual, que el canje del sello de Correos de treinta céntimos, con la efígie de Pablo Iglesias, que se encuentran en poder de Sociedades y particulares, comience el día 20 del actual y termine el 31 del corriente mes.

A dicho efecto ha dispuesto, que los sellos que se presenten al canje sin constituir pliegos completos, deberán estar adheridos a muchos pliegos de papel blanco, en los que se hará constar el número de los efectos que se presentan. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración se prescindirá de adherirlos a otro papel, pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo precedente.

El canje de los referidos sellos en esta provincia se efectuará en el plazo fijado, durante las horas de diez a trece y de quince a dieciséis todos los días señalados, haciéndose éste para la capital, en las Expenditorías siguientes:

Número 1. Plaza Mayor; número 2, plaza de la República; número 4, Arco del Pilar; número 5, Calle de San Pablo; número 8, plaza del Duque de la Victoria; número 11, plaza de Vega; número 14, Calle del Mercado.

En las demás poblaciones de esta provincia en que haya más de una Expenditoría, en la número 1 y en las demás en la única que haya.

Lo que se anuncia al público por medio del presente, para general conocimiento.

Burgos a 19 Diciembre 1934.—El Administrador, Nicolás S. de Tejada.

### Instrucción Pública

#### Inspección provincial de Primera Enseñanza

#### CIRCULAR

El excentísimo señor ministro de Instrucción Pública comunica a esta Inspección, telegráficamente, lo que sigue:

«Llegan noticias a este ministerio, que, a pesar de la orden publicada en la «Gaceta» del día 8 de Junio del 32, para que no se utilizasen más libros en las Escuelas Nacionales que los aprobados por el Consejo Nacional de Cultura, cuya relación se publicaba, continúan varios maestros resistiéndose al cumplimiento de aquella disposición. Confió este ministerio que los inspectores harán cumplir con la mayor severidad aquella resolución para retirar de las escuelas los libros que tanto daño producen a la cultura nacional. Si la Inspección actúa con el celo y el interés que es de esperar por su amor a la enseñanza y por el alto concepto que tiene de sus deberes, no ocurrirá en lo sucesivo llegar quejas al ministerio como las que se mencionan en este telegrama, de cuyo cumplimiento dará cuenta oficialmente. Salúdala.»

Lo que se publica para conocimiento de los señores maestros nacionales de esta provincia, a quienes se encarece el más exacto cumplimiento.

Se ruega a los señores alcaldes den cuenta del telegrama que antecede a los funcionarios de sus respectivos términos municipales, a quienes afecta, así como a los presidentes de los Consejos locales correspondientes.

Burgos 19 de Diciembre de 1934.—Por la Junta de Inspectores, el inspector-jefe, J. Saldaña.

#### Los días que se fijan para las vacaciones en las escuelas de instrucción primaria

La «Gaceta» publica la siguiente orden:

Vistas las numerosas consultas acerca de si ha de regir para las escuelas nacionales primarias lo dispuesto en la orden de 7 de los corrientes sobre vacaciones en los centros de enseñanza, y con el fin de establecer un criterio de unidad en cuanto sea posible, Este Ministerio se sirve disponer:

Que al igual que en los demás centros de enseñanza sean días de vacación en las escuelas primarias los domingos y fiestas nacionales instituidas por la República, los días comprendidos del 21 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive, y el lunes y martes de Carnaval.

Que el período de vacaciones de primavera que se fije en los almanques escolares provinciales sea tal que dentro de él quede comprendida, cada año, la Semana Santa, desde el domingo de Ramos al de Resurrección.

Subsistirán los períodos de vacaciones caniculares que rijan hoy en cada provincia, mas los días que cada localidad dedique a sus fiestas y ferias tradicionales, siempre que no pasen de ocho, como determinó la circular de 17 de Marzo de 1932.

Los inspectores cuidarán con el mayor celo del cumplimiento de esta orden, a fin de que las escuelas no dejen de funcionar más días que los señalados.

#### Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

Los alumnos del magisterio Primario, a quienes falten asignaturas de curso curso del plan 1914, para terminar la carrera y deseen examinarse en Enero próximo, podrán matricularse en esta Escuela Normal, durante los días restantes del mes de Diciembre.

Para matricularse de Prácticas de enseñanza, deberán justificar haber practicado, debidamente autorizados, dos cursos.

Burgos 17 de Diciembre de 1934.—El director, F. Hernando y Manrique.

### Ateneo Popular

#### Concierto del Orfeón Burgalés

Como tenemos anunciado, el próximo domingo, a las once y media de la mañana, en el Teatro Principal hará un concierto organizado por el Ateneo Popular el Orfeón Burgalés.

El maestro Antonio José ha formado un programa que merece todo género de alabanzas, pues el repertorio del Orfeón ha hecho una selección que ha de ser del agrado de los señores socios del Ateneo, para los cuales exclusivamente será el concierto.

#### He aquí el programa:

#### PRIMERA PARTE

«Madrigal» (siglo XVII).—Rimonte. «Golondrinas».—Antonio José (tiples solas con acompañamiento de piano). «Craçoviak».—Moniusko. «Verde verdadero».—Antonio José (tiples solas con acompañamiento de piano).

«Nueva Patria».—Grieg (coro, solo, piano y armonium).

#### SEGUNDA PARTE

«¡Fum, fum, fum...!».—Pujol. «Romance».—Antonio José (tiples solas con acompañamiento de piano). «Los sirgadores del Volga».—Canción rusa anónima.

«La mañana».—Antonio José (tiples solas con acompañamiento de piano).

«Cantata número 140».—J. S. Bach (coro, piano a cuatro manos y armonium).

#### TERCERA PARTE

«Echa, María, una torta».—Arenal. «Baile de los gigantes».—Otaño. «El molinero».—Antonio José.

«Aquel que tiene un tuerto».—Arenal.

En uno de los descansos del concierto será entregada al Orfeón la cinta que, para su estandarte, regala el Ateneo Popular.

### El DIARIO en Castrojeriz

#### El camino Castrojeriz-Los Balbases

Al fin parece ser que el esperado camino va a ser una realidad. En la Alcaldía se ha recibido una grata noticia. El diputado señor Vedoya, que se ha interesado por el asunto, ha participado que por la Dirección de Caminos se han librado 35.000 pesetas para la construcción de la carretera, y que en breve se librará el resto de la cantidad consignada a tal fin.

Hace años, desde estas columnas, veníamos laborando por la realización del camino en cuestión, tanto por la conveniencia de sacar a Vallunquera del aislamiento en que se le tiene, como por la necesidad de emprender alguna obra que aminore el intenso paro que, desde hace mucho tiempo, aquí se siente. Ya íbamos perdiendo la esperanza, acaso por ello la grata noticia nos haya producido contento. Ahora solo la falta que la tramitación sea lo más rápida posible para que los trabajos puedan empezar pronto y de ese modo puedan hallar alivio en su penuria algunos de los muchos trabajadores que vienen sufriendo las consecuencias de un paro demasiado prolongado.

Problema es este del paro que a Castrojeriz preocupa grandemente, pero, son tan leves los recursos con que cuenta, que si la ayuda de fuera no llega malamente se vería para dar satisfactoria solución a un mal que, a más de intenso, es aquí endémico.

Las proyectadas obras del Odra y la construcción del trozo de carretera que hay que hacer—para tener la directa a Burgos sería el mejor remedio.

De quien, en esta ocasión, ha demostrado su afecto a la región esperando que se esforzará por conseguir para esta comarca lo que ya son antiguas aspiraciones.

#### Acuerdos de la Junta de Sanidad

En la última sesión de esta junta se acordó con vistas a remediar la crisis de trabajo—interesando del Ayuntamiento la ejecución de varias obras de saneamiento y urbanización, y por la Alcaldía se ha ordenado a algunos industriales que realicen determinadas obras en sus establecimientos para la higienización de los mismos.

WARBET

### El DIARIO en Briviesca

#### Las veladas invernales

El sábado dieron comienzo en el Nuevo Casino los bailes vermouth que los miércoles y sábados de cada semana tienen lugar en el elegante y coqueto salón de la referida sociedad, durante el invierno, hallándose concurrencia por lo más distinguido de la juventud briviescana.

Me permito recomendar a los del sexo fuerte (no comprometidos) imiten el ejemplo que una vez al año, el día 28, dan las bellas damitas.

#### Acto altruista

Digno de loa, encomio y agradecimiento, es el ofrecimiento que el odontólogo establecido en esta ciudad, don Carmelo Gorostiza, hace al Municipio, comprometiéndose a arreglar la boca, completamente gratis, a los niños de las escuelas municipales, que disfruten del beneficio de pobreza, basándose en la importancia que para la salud representa este ramo de la ciencia médica.

#### Boda próxima

Se anuncia para en breve la de la señorita Luci (Miss doncella 1934) con el simpático Hostias, rey del volante, ambos sirvientes en el Hotel Buenos Aires.

EL CORRESPONSAL

Briviesca, 17 de Diciembre 1934.

#### Venta o arriendo de molino

El día 23 del actual, tendrá lugar la venta o el arriendo del molino de San Sebastián del Val, Para informes, Pericelo Alamo y otros.

### Jefatura de Industria de Burgos

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente:

«En la «Gaceta de Madrid» del día 7 del corriente y en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 15, se ha publicado una Orden ministerial para el mejor cumplimiento de la disposición transitoria 7.ª del Reglamento de metales preciosos, que en esencia es la siguiente:

Antes del 20 de Diciembre del año en curso, los fabricantes, comerciantes e importadores de artículos de metales preciosos remitirán a las Jefaturas de Industria de su provincia respectiva, una relación detallada de los objetos que estén en su poder que por lo menos contengan una proporción de 50 por 100 oro, plata o platino y que no estando contrastados oficialmente deben ser marcados con el punzón (de inventario).

También dice que a partir de 31 de Diciembre de 1934 todos los artículos que se hallan en poder de los fabricantes, comerciantes e importadores y no figuren en las relaciones anteriormente mencionadas, se sujetarán estrictamente a los preceptos del nuevo Reglamento, ya que en este caso son artículos que voluntaria y libremente fueron excluidos de las declaraciones de inventario por sus poseedores.»

SI PRECISA en cualquier momento y con urgencia Auto de alquiler llame al TELEFONO 1-1-9 instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por GARAGE VICTORIA

Banco Español de Crédito Capital autorizado. 100.000.000'00 de pesetas desembolsado 51.355.500'00 RESERVAS 67.621.926'17 EQUIVALENTE AL 131'674 % DEL CAPITAL DESEMBOLSADO Sucursal de Burgos ALMIRANTE BONIFAZ, 24 (Edificio de su propiedad) INTERESES QUE ABONA CAJA DE AHORROS 3 1/2 por 100 anual IMPOSICIONES A UN AÑO 4 por 100 anual Sucursales en la provincia Aranda de Duero.—Belorado.—Briviesca.—Lerma.—Melgar de Fernamental.—Pradoluengo.—Roa de Duero.—Salas de los Infantes.—Villadiego y Villarcayo.

Vinos Tinos R. Lopez de Heredia MADRID. VINA TONDONIA PLANTACION 1913 1914 Depósito exclusivo para Burgos Ignacio Palacios Mercad, núm 15 BURGOS

¡250 plazas Auxiliares de la Dirección de Seguridad!! Exámenes en Mayo — Edad, de 16 a 36 años — Sueldo, 3.000 pesetas — Se admiten señoritas ¡Millares de plazas para Guardias de Asalto y Seguridad!! Edad, 20 a 28 años — Instancias hasta el 31 de Diciembre — Próximo examen Secretarios Ayuntamiento 2.ª categoría.—Próximas oposiciones Auxiliares Correos y Telégrafos CONTABILIDAD — CALCULO MERCANTIL — MECANOGRAFIA — TAQUIGRAFIA — IDIOMAS, etc., etc. LA ACADEMIA DE LOS EXITOS Academia Comercial SAN JUAN, 41 BURGOS

Si regala una cesta de Navidad Cuando encargue una cesta para regalo o para su propio hogar, cuide de que el vino espumoso que pongan en ella sea Codorniu. CODORNIU HA ENVEJECIDO EN PROFUNDAS CUEVAS, CRIADO POR EL MÉTODO CHAMPANÉS Y ES EL VINO JUVENIL DE ESTAS FIESTAS. CODORNIU

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Un atraco

A las nueve de la noche, y cuando habían liquidado las operaciones de la venta del día, el dueño y los dependientes de una tienda de la Avenida de la Plaza de Toros, se presentaron cinco individuos armados de pistolas, que se apoderaron de 1.500 pesetas, en metálico, y un reloj valorado en 600, huyeron en un taxi cuyo dueño había sido previamente obligado a trasladarlos a aquel lugar, desde la Avenida de Eduardo Dato, y una vez cometido el atraco, nuevamente hasta el Pacífico.

Un carnicero hace huir a unos malhechores

En las primeras horas de la noche, se retiraba a su domicilio por las inmediaciones del campo de deportes de Vallecas, el carnicero Santiago Casas Martín, quien llevaba una importante cantidad de dinero. Le salieron al paso cinco atracadores, que le amenazaron con pistolas; Santiago, lejos de amedrentarse, sacó un revólver, entablado un tiroteo con los malhechores, que huyeron. La policía ha dado una batalla, que ha resultado infructuosa, por el lugar del suceso.

Regreso del señor Lerroux

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que a la una de la madrugada ha llegado a su domicilio particular el presidente del Consejo, señor Lerroux, de regreso de su viaje a Sevilla, que efectuó sin novedad. Ha realizado el viaje en automóvil, por Huelva y Mérida.

Desanimación en la Cámara

A las diez y media de la mañana en los pasillos del Congreso, había gran desanimación, pues apenas se encontraban allí 20 diputados. El ministro de Agricultura, hablando con algunos diputados decía que aceptará parte de las enmiendas que se presenten al proyecto de ley de arrendamientos rústicos. El señor Rocha no sabía si se celebraría hoy Consejo, aun cuando suponía que será por la tarde y en la primera Cámara. Vestía de etiqueta porque marchaba al acto de presentar sus cartas creenciales el doctor Céspedes. Continuó que mañana habría Consejo en Palacio.

El homenaje a Zamora

Ante la proximidad del encuentro de fútbol entre las selecciones nacionales de Hungría y España, como homenaje al guardameta español Ricardo Zamora, ha llegado el seleccionador, doctor García Salazar. En el campo de Chamartín se alinearán los mismos jugadores que actuaron en Génova, en la eliminatoria con el equipo brasileño. El presidente de la República acudirá al campo e impondrá personalmente las condecoraciones concedidas. Se espera la llegada del equipo húngaro.

La sesión matutina

A las 10,35 abre la sesión el señor Alba. La desanimación es completa. En el banco azul el ministro de Agricultura. El señor Rodríguez de Viguera pide que conste la inasistencia a la sesión de los jefes de minorías. Continúa la discusión del proyecto de ley de arrendamientos rústicos. Son defendidas varias enmiendas concediendo facultades a los menores. Los señores Lucea y Molero proponen que cuando los menores lleguen a la mayoría de edad puedan continuar cultivando las tierras. Así se acuerda por 46 votos contra 32. Cómo no hay en el salón cien diputados se verificará nueva votación. También quedan pendientes de votación los artículos primero y segundo. (Continúa la sesión). Se acepta una enmienda del señor Sáenz de Mera al artículo cuarto. El señor Lamamié de Clairac presenta una enmienda, que defiende, y es aceptada. Se lamenta de que por el escaso número de diputados no se le deje hablar, pues no cesan los rumores.

El Congreso ha celebrado hoy sesión matutina. Comentarios sobre el nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías. La minoría agraria presenta una proposición para la creación de depósitos de adquisición, conservación y distribución de trigo. Los ministros se reúnen en Consejo.

Fide que se reglamenten los subarriendos.

El ministro de Agricultura recomienda a la comisión que cuide la redacción del artículo, teniendo en cuenta los términos jurídicos para que no sean explotados los arrendatarios. Se rechazan varias enmiendas. Un diputado de la Ceda intenta hablar y el presidente no le consiente por ser antirreglamentario. Se lee el orden del día para la sesión de esta tarde y se levanta la mañana a las 1,20.

Las fuerzas para el año próximo

El ministro de Marina, en ausencia del jefe del Gobierno, leyó ayer por la tarde en el Congreso un proyecto de ley fijando en 145.000 hombres el contingente de fuerzas militares del ejército de tierra para 1935. Esta cifra comprende a los territorios de la península, Baleares, Canarias y África, sin contar el Cuerpo de Invalidos ni la penitenciaría militar de Mahón.

El precio de los periódicos

La Comisión de Industria se reunió ayer para ocuparse del asunto relativo a la elevación del precio de los periódicos. Hoy por la tarde volverá a reunirse. Se ignora cuándo quedará ultimado el dictamen.

La jubilación de funcionarios

Varios diputados de la Ceda han presentado en la comisión de Hacienda una enmienda al proyecto de jubilación de funcionarios para que para los ingenieros de caminos, agrícolas, de puertos, minas y montes y al cuerpo auxiliar facultativo, si a su edad la de 67 años.

Gratitud

Al ministro de Instrucción Pública ha visitado una comisión de madres de sordomudos, que le hizo entrega de un pergamino como agradecimiento a la labor que viene realizando y por la construcción del nuevo Colegio.

Esta tarde habrá Consejo

El señor Lerroux recibió a los periodistas en su despacho de la Presidencia, anunciándoles que el Gobierno se reunirá esta tarde en Consejo en el Parlamento para tratar de la sentencia de muerte impuesta al atracador de Barcelona Andrés Aranda, pues el Gobierno quiere que pase a informe del Tribunal Supremo. —Habrá esta tarde votaciones de «quorum»? —se le preguntó. —Hasta mañana, no hoy, según la concurrencia que asista se hará un cálculo numérico.

De Gobernación

Cuando el señor Vaquero recibió a los periodistas les dio cuenta del intento de atraco llevado a cabo en el Arsenal esta mañana, a las diez y media en un coche francés conducido por un chauffeur de la misma nacionalidad. Preguntado si se celebraría esta tarde Consejo, contestó que el señor Lerroux le había comunicado que los ministros se reunirán para cambiar impresiones en la Cámara.

La comisión de Agricultura

A las nueve y media de la mañana se ha reunido la comisión de Agricultura, estudiando las enmiendas presentadas al artículo sexto de la ley de arrendamientos.

La de Hacienda

También se reunió la comisión de Hacienda, comenzando el estudio del dictamen que se emitirá en el proyecto

del señor Marraco relativo a los derechos reales.

Mañana volverá a reunirse para dictaminar y el viernes para tratar del proyecto de ley del timbre.

Acerca de la elección de presidente del Tribunal de Garantías

En los pasillos del Congreso giraban esta tarde los comentarios acerca del nombramiento de presidente del Tribunal de garantías, asegurándose que triunfará la candidatura ministerial. El señor Rovó Villanova y otros diputados se mostraban disconformes con la candidatura de don Fernando Gasset, recordando que votó en favor del Parlamento catalán en el plebiscito de la ley de cultivos, que fué el primer asunto en que intervino el Tribunal de Garantías.

Los comentaristas decían que era absurdo elegir a uno de los tres radicales que votaron contra el Parlamento, tanto más si se tiene en cuenta que hay personas prestigiosas como el radical señor Gil y Gil, que es catédrico y persona de relevantes cualidades. Los monárquicos y tradicionalistas mantienen el propósito de votar al señor Pradera.

El estado de guerra y la censura

El ministro de Obras Públicas ha dicho a los periodistas que aun cuando se levante el estado de guerra persistirá la censura para los periódicos hasta que se establezca la nueva ley de Prensa. El proyecto depende de la actividad que demuestre el ministro de la Gobernación.

Presentación de cartas credenciales

Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República, en la forma acostumbrada, el nuevo embajador de Cuba, don Carlos Manuel de Céspedes. Se pronunciaron los discursos de rúbrica.

Audiencias

El señor Alcalá Zamora ha recibido al subsecretario de Gobernación, al presidente de la Cruz Roja, general Burguete, a los generales Villegas y Riquelme y a otras personas.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concursos

Una vacante de capitán o teniente médico en el batallón de tiradores de Iru.

Curso de aptitud de capitanes

En el año 1935 se celebrarán cursos de aptitud de capitanes para el ascenso, al que asistirán tres de Infantería, tres de Caballería, uno de Artillería y diez y seis de Ingenieros.

Darán principio el día 7 de Enero próximo y tendrán una duración de tres meses.

Automovilismo en Marruecos

Se organizarán en Marruecos dos talleres principales hijos de Automovilismo, uno en Ceuta y otro en Melilla; tres talleres deslacados en Tetuán, Larache y Alcazarcas, y tres puestos de socorro en Tarajal, Dar Drius y Bab-Tazza.

PROVINCIAS

De Asturias

OVIEDO.— En las ruinas del Instituto, ha sido encontrado un cadáver y junto a él un fusil cargado. En el bolsillo tenía un reloj, dos pulseras y un rosario. Parece que se va a reorganizar la guarnición de Asturias y que una bandera del tercio quedará en la cueva de Langreo. En el concejo de San Martín del Rey Aurelio, ha sido hallado en el río, el cadáver de Ángel Lancero. Créese que se suicidó por hallarse complicado en la venta de la Cámara santa de la Catedral.

Detenciones

LEÓN.— En el valle de Langreo, han sido detenidos cuatro individuos, suponiéndose que entre ellos se halla el ace-

sino del párroco de Sama y del capitán de la guardia civil, señor Alonso Nar.

Van a ser elevadas a plenario, diversas causas, entre ellas, las que se siguen a los médicos don Arnaudó y don José Barreiro, por los sucesos de Mieres y al sargento Diego Vázquez, por deserción y rebelión.

Homenaje a una maestra

ARANJUEZ.—El Ayuntamiento, en sesión ordinaria, acordó por unanimidad tributar un homenaje a la maestra de esta población, jubilada por aquel, doña Isidora Martín, nombrándola hija predilecta y abonándosela el haber actual en lo sucesivo. Se celebrarán diversos festejos el día 22 del corriente, con arreglo al programa aprobado.

De Barcelona

BARCELONA.—Desde el vapor «Argentina» han sido conducidos a la cárcel 22 detenidos y desde la cárcel al vapor un centenar.

Continúan las detenciones de sospechosos en la participación de los últimos atracos.

Se ha detenido al aprendiz de la sastrería de la calle del Hospital, en donde se cometió recientemente uno de aquellos.

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión

Ultima hora

Importante proposición de ley sobre el mercado de trigo

Ha sido presentada a la mesa del Congreso por la minoría agraria, una proposición de ley que dice así:

Artículo 1.º. Por el presente, de Agricultura, se procederá a la creación de depósitos para la adquisición, conservación y distribución de trigo. El emplazamiento de estos depósitos, así como su número, será el que más convenza teniendo en cuenta la producción y su posterior distribución. El trigo adquirido por los depósitos, se venderá hasta que las necesidades del consumo nacional exijan su venta, a los fabricantes de harinas.

Art. 2.º. Dichos depósitos vendrán obligados a adquirir todo el trigo nacional que se les ofrezca, al precio mínimo de tasa, que rija en la fecha de su adquisición. El precio de tasa, será fijado anualmente por el ministerio de Agricultura, y los precios mínimos deberán ser siempre remuneradores para el cultivador.

Art. 3.º. El valor de las ventas, le será abonado en el momento de la entrega al vendedor, si no excediera de 250 pesetas, no pudiendo hacer cada productor más que dos operaciones cada ocho días. Si excediera de dicha cantidad, se entregará el abonaré correspondiente para hacer efectivo su importe en el Banco de España de la capital de la provincia o en aquel que se señalara para cada depósito, cuando en cada provincia hubiese más de uno. El plazo para hacer efectivo dicho pago, será como máximo de ocho días, a contar de los tres días hábiles siguientes al en que fué hecha la venta y recibido el trigo en el depósito. Tanto los depósitos como el Banco, en el momento de hacer efectivos los importes de las ventas, descantarán las cantidades que correspondan al aplicar los gravámenes de que hablan los artículos sexto y octavo.

Artículo 4.º. Las ventas directas entre particulares tendrán que estar autorizadas por las juntas comarcales de contratación o los organismos que las reemplazarán, debiendo extenderse por éstos las guías de ventas, siendo considerada como de circulación clandestina la de los trigos que no vayan amparados por ella, salvo en los casos siguientes en que bastará la guía de circulación expedida por la junta local o en su defecto por el alcalde del Ayuntamiento de procedencia. Los casos de excepción son las siguientes:

- a) Los trigos que sean llevados a los molinos o fábricas de harinas cuando estén destinados al propio consumo del portador.
b) Los trigos destinados a simiente.
c) Los que se lleven para el pago de servicios médico-farmacéuticos, veterinarios o pecuarios.
d) Los destinados al pago de rentas o aparcerías.

En estos casos las guías deberán hacer constar necesariamente los extremos siguientes: cantidad, nombre de la población de origen y destino; nombre y apellidos del propietario del trigo y concepto de entre los señalados anteriormente que motiven esa circulación. Artículo 5.º. Las juntas comarcales de contratación no autorizarán ninguna venta que no vaya acompañada

de la carta de pago acreditativa de haber sido hechas efectivas por el vendedor, las cantidades correspondientes a los gravámenes a que hacen referencia los artículos 6.º y 8.º. Dichas cantidades podrán abonarse en los depósitos reguladores, en las sucursales del Banco de España correspondientes o en las propias juntas cuando dichos derechos no excedan de cinco pesetas. Contra la entrega de las cartas de pago o del efectivo indicado en el párrafo anterior se extenderá por las juntas el recibo correspondiente. Las cartas de pago acreditativas de haber satisfecho los gravámenes mencionados, deberán estar otorgadas con anticipación de tres días hábiles como mínimo al en que se autorizó la venta. Las autorizaciones deberán ser despachadas en el plazo máximo de ocho días siguientes al de la solicitud. Si faltase algún requisito para su despacho, se notificará dicha falta al solicitante en el momento mismo de la entrega de la solicitud que le será devuelta.

Artículo 6.º Para llevar a cabo la ejecución de esta ley, se faculta al Gobierno para que bajo las normas generales que a la política financiera de la nación más convengan, emita hasta 600 millones de pesetas la Deuda con las específicas condiciones siguientes: a) Las cargas que son motivo de este empréstito se originen se levantarán exclusivamente con gravámenes sobre las ventas de trigo, no pudiendo nunca exceder dicho gravamen o gravámenes del cuatro por ciento del importe de la renta, debiendo ser el vendedor el que lo satisfaga. b) Podrá emitirse dicha deuda de una sola vez o en varias, según lo demanden las necesidades del mercado. c) En caso de importaciones, los trigos importados serán gravados en una proporción nunca menor a la en que lo fueron los nacionales y siempre en cuantía tal que cubran la parte de las cargas que con el gravamen sobre los trigos nacionales, no fué posible cubrir por la deficiente cosecha.

Artículo 7.º No se autorizarán importaciones de trigo sino mediante una ley y caso de que estén cerradas las Cortes, el decreto que lo autorice será sometido a la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes.

Artículo 8.º Para atender a los gastos de administración y custodia de los depósitos reguladores, pago de alquiler de edificios, reparación y conservación de los mismos, así como para atender a las mermas y daños que sufran los trigos en ellos almacenados, se podrá establecer un gravamen hasta el uno por ciento sobre las ventas del trigo, que será satisfecho por los vendedores.

Artículo 9.º El superavit que pudiere haber, luego de atendidas todas las cargas y obligaciones que por esta ley se establecen se destinarán a prefiar a aquellos agricultores que en sus comarcas obtengan una mayor producción unitaria, siendo el maximum de cada premio, de mil pesetas.

Artículo 10.º.—Queda terminamente-

te prohibido quejarse al cultivo del trigo los terrenos de pastos y monte, espartizales y similares sin que previamente se haya obtenido la autorización oportuna del ministro de Agricultura, previo expediente en el que informarán, además de los peritos y prácticos que interese los solicitantes, las juntas de los servicios agronómico y de montes de su circunscripción, pudiendo comparecer también a los efectos informativos las juntas de ganaderos locales o en su defecto las provinciales y sindicatos cerealistas y agrícolas locales o en su defecto las Federaciones provinciales respectivas.

Artículo 11. Hasa tanto que por la Administración se proceda a la construcción de edificios a propósito para estos depósitos reguladores se establecerán en los que ofrezcan los productores, ya individualmente o a través de los sindicatos así como también podrán utilizarse los almacenes que los sean cedidos para este fin por los fabricantes de harinas y en su defecto, arrendarán ríjidamente los edificios que resulten necesarios.

Las Corporaciones provinciales y municipales, podrán realizar convenios en relación con los establecimientos reguladores a los solos efectos de la construcción y cesión de edificios.

Artículo 12. Hasa tanto que por la Administración se proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto, de esta ley, se autoriza al ministro de Agricultura, para disponer hasta de 300 millones de pesetas que proporcionará el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la base octava de la Ley de Bases de 20 de Julio de 1921. Las cantidades tomadas en virtud de este artículo, le serán devueltas al Banco de España en cuanto esté cumplimentado el citado artículo sexto.

Artículo 13. Por los ministros de Agricultura, y de Hacienda, se dotarán las disposiciones complementarias para la aplicación de esta ley. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a la ejecución de la misma.

La minoría republicana conservadora

El señor Maura se ha reunido con los diputados que integran su minoría, los cuales le reiteraron su adhesión, rogándole que les agrupe, nuevamente en minoría.

Les contestó que mantenía íntegramente el criterio de su último discurso.

Los reunidos se mostraron conformes y de nuevo quedó constituida la minoría republicana conservadora, nombrándose jefe al señor Arranz y secretario al señor García Ferrer.

La comisión de presupuestos

Se ha reunido esta tarde la comisión de presupuestos, aprobando un crédito de sesenta millones para la reconstrucción de Asturias; otro para la alimentación de reclusos y la prórroga de los presupuestos con pequeñas modificaciones.

Los ministros se reúnen

A las cinco de la tarde se reunieron en Consejo el señor Lerroux y los ministros.

El señor Rocha nos dijo que habían tenido un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y los asuntos de actualidad y que la reunión había sido muy desahogada, porque los ministros entraban y salían a cada momento.

Confirmando que la candidatura oficial para la presidencia del Tribunal de Garantías es la de don Fernando Gasset, suponiendo que la elección se verificará mañana.

Respecto al nombramiento de gobernador general de Cataluña, manifestó que nada se había acordado y que por lo tanto no podía adelantar nombre alguno.

Un llamamiento

OVIEDO.—El gobernador general ha publicado una circular pidiendo la colaboración de los ciudadanos para llegar al desarme total.

La Patronal le ha hecho entrega de 68.000 pesetas con destino a la fuerza pública.

Intenta fugarse y le da muerte la guardia civil

PALENCIA.—De la cárcel de Barruelo intentó fugarse el revolucionario Emilio Calvo Campo.

La guardia civil le dió el alto y como no atendiera, disparó y le causó la muerte.

A. RETES PINTOR.—Sanz Pastor, 4

BOLSA DE MADRID table with columns for various financial instruments and their prices.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por ofender de palabra a un guarda municipal, ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad militar un individuo.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, Fotografías y postales.

Camisas otomán, desde 3,50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor, en

Mr. TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Han sido puestos a disposición del juzgado municipal, tres jóvenes, que fueron sorprendidos hurtando horrias en una tienda de «La Tesorería», en la que se nota la falta de 25 repólicas.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

ANIS LAS CADENAS

De primera calidad

El pintor don Justo del Río nos ha enviado un bonito calendario para el próximo año. Muy agradecidos.

COÑAC

«Tres Perlas»

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.—Raciones suminis. tradas el día de ayer, 1.331.

Carbón piedra, 5,50 pesetas los 50 kilos.

Carbón de encina, 2,50 arroba. Cisco, 1,75 ídem. Piñas, 2,50 saco.

SAN JUAN, 41

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en Mr. TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Como ampliación de la noticia que publicamos el lunes, de lo ocurrido en el barrio de Villafañejar el domingo último, podemos agregar los siguientes datos:

A las tres de la tarde, después de haber terminado una comida que tuvieron todas las vecinas, el alcalde de barrio

D. David Castrillo les dió a conocer una petición sobre la conveniencia de hacer un presupuesto para calefacción de la escuela para los pequeños, a lo que contestó don Mariano Castrillo, hermano del alcalde, que no se debía hacer en contra del parecer de casi todos los vecinos que estaban conformes con la propuesta, y así lo hicieron constar.

Entonces, se levantó de su asiento dicho Mariano, con el fin de agradecer a dos vecinos, y el alcalde se puso en pie para decirle que conservara su puesto y no se abalanzara a nadie, por lo cual se abalanzó Mariano sobre su hermano, echándole sobre el escudo de la presidencia, en cuyo momento, resultó con las lesiones de que se le curó en la Casa de Socorro.

¡Qué resto que hueva que hiele o haya nevado, y nunca me preocupo Porque el tiempo haya cambiado. Todo lo venzo, pues heho San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.

Proprietario, Tejada y Compañía, (Socesor), Aréola (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 10. Teléfono, 143.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Arera, 8, tercero.

NO

quero más que usted haga una pequeña prueba para demostrar los riesgos turroneos que vende la CASA DIEZ y estas Navidades, hará la compra definitiva, pues no les hay mejores.

Alcaldía de Burgos

El próximo día 27, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por gujas a la llana de los puestos de venta en carritos para pastas, caramelos, dulces, cacahuets y sintílares.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

«EL KIKIRIKI»

Pollería y huevería modernas

de

Hijos de Benito García

Especialidad en la preparación de AVES SACRIFICADAS y en HUEVOS frescos garantizados

Capones / Pollos castos / Pavos / Gallinas para caldos

Consejos de las mejores razas de carne fina

Caza / Huevos del día

Ovoscopio para la comprobación de la bondad de los huevos

Mañana apertura de este nuevo establecimiento

Calle del Cid, 18 - Teléfono 553 - BURGOS

Cafés «EL PATO»

De aroma inconfundible

SON LOS MEJORES

Representante para Burgos: Ricardo Sancho, San Pablo, 7, 2.

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

VENDO barato, cuadros comedor, camas, azafrañeros lavabo, fresquera, buen uso, junto o separado. Santa Dorotea, 28, tienda.

SE VENDE comedor y camas. Lina Calvo, 35, segundo.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA o se vende la venta de Mambriñas de Lara. Para tratar, con su dueño, en dicho pueblo, Felicidad Orcajo.

SE ARRIENDA molino harinero, con central, el día 23 del presente, a las once de la mañana en Quintanilla del Agua.—El presidente, Adolfo Palacios.

SE ARRIENDA habitaciones amplias, con calefacción, en lo más céntrico de la población, propias para oficinas. Academia o cosa análoga. Informar en, calle Vitoria, 17, primero.

SE ARRIENDA el ventorro Capote, a dos kilómetros de Burgos. Tratar, en el mismo, carretera Madrid.

SE ARRIENDA la granja «La Coronada», con 300 fanegas de sembradura, casa, cuadras, pajares, etc., en término de Burgos, a cinco kilómetros del mismo. Para tratar, con don Isidro Bedoya, Avellanés, 1, duplicado, segundo, Burgos.

AUTOMOVILES

FAROS MARCHAL, gran potencia, se venden, baratísimos, Palacios, Agencia Ford.

SE VENDE automóvil «Aimilcar», ocho caballos, en perfecto estado. San Lorenzo, número 3, fábrica de zapatillas.

AUTO de ocasión, buen uso, marca Chevrolet, cuatro cilindros. Informar, Calleja, 13, casa Calleja, José Cortezón.

FIAT ocho caballos, conducción, cuatro plazas, perfecto estado, poco gasto, 3.000 pesetas. Duque de la Victoria, 14, principal izquierda.

Casa Méndez

Visiten esta Casa y pasarán bien las Pascuas y Año Nuevo

TURRONES LEGITIMOS

Alicante, Jijona Yema, Cadiz, Frutas, Guirlache 4/75 pts, kilo Mazapán frutas

Peladillas 5'00 pesetas kilo Orejones 4'00 Membrillo Puente Genil 2'00 Frutas en almíbar frasco 3'25 Frutas escarichadas 5'00 Melocotón glaseado 6'05 sin huleso 6'00

Vinos generosos y licores finos

CHAMPAGN Gran Mousseux 7'50 pesetas botella Mont Negre 7'00 Gran champagne «Carta Blanca» 2'25

CASA MENDEZ, -Almirante Bonifaz, 15

Alcaldía de Burgos

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 304 del Código de Circulación, se hace saber, que todos los dueños de vehículos de tracción animal, deben proceder a la revisión de la «clabilla» y «Boletín de matrícula» de los mismos en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal, antes del 31 del presente mes de Diciembre.

La falta de cumplimiento de dicha disposición, será castigada con las sanciones que el mismo artículo determina. Burgos, 13 de Diciembre de 1934.—El alcalde, M. Santamaría.

Casa Quesada

Los mejores turrones de Alicante, Gijona, Cádiz, Coco y los mazapanes de Toledo y Soto, son, en clases extra, los que esta casa vende.

NOTA. Los turrones de clases extra y primera, son todos a seis pesetas kilo lo mismo que mazapanes y lorias. Esta casa, se surte de un fabricante, premiado en varias Exposiciones con medallas primera de Honor.

PALOMA, 23 (esterería)

«La Unión y El Fenix Español»



Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios - Seguros contra accidentes. - Seguros de valores Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono, n.º 15.

¿Desea usted un buen reloj?

en la

Relojería Melgosa

con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirle

Santander, 34 - BURGOS

¿Necesita usted taxi?

Avise al teléfono 2-9-6

Parada en la calle de Vitoria

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 0

(antigua Casa de Correos)

Casa fundada en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes: Cuentas corrientes a la vista. 2 por 100 Imposiciones a tres meses. 3 por 100 Idem a seis. 3'60 por 100 Idem a un año. 4 por 100

CAJA DE AHORROS

Libretas con interés del 3'50 por 100

Compra y venta de valores. Giros. Pago de cupones. Compra y venta de monedas de oro. Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores. En general toda clase de operaciones de Banca.

Los afamados turrones ed

Antiguo turronero valenciano han sido puestos a la venta como en años anteriores en la calle de Lina Calvo, número 30.

CASA CEBRIAN

lo que participa a su distinguida clientela y público en general.

Su comida

predilecta, bien servida y económica encontrará en el acreditado

Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36

Teléfono 6-9-1-X

PHILIPS RADIO TALLER OFICIAL nº 231 reparación de aparatos de todas las marcas BURGOS Plaza del D. de la Victoria 14

MAJOR EXPRESS

Unico servicio oficialmente autorizado.

DIARIAMENTE EN AUTOCARS «PULLMAN DE LUJO», CALEFACCION, BARR Y TOILETTE EN TODOS LOS COCHES, BARATURA, CONFORT, SEGURIDAD

TEMPORADA DE INVIERNO

A MADRID - VITORIA - SAN SEBASTIAN - IRUN

Pts: 26'50 12'65 27'15 29

Despacho de billetes: Hotel Norte.—Teléfonos 42 y 467

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA Domingo, Eugenio, Macario, Zenón, Tojome, Teófilo, Julio.

CULTOS JUEVES EUCARISTICOS.—Comuniones en las distintas parroquias y conventos. Por la tarde, a las cinco, hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden dictando normas para que en caso de clausura o suspensión de asociaciones profesionales, puedan seguir funcionando las secciones de asistencia y cultura.

Gobierno civil.—Comandante con la sanción correspondiente, a los alcaldes que no remiten a este Gobierno civil, el acta de organización de las inspecciones de las reses porcinas que se sacrifican en los domicilios particulares.

Declarando oficialmente la existencia de viruela ovina, en el término municipal de Palazuelos de la Sierra.

Comandante con la multa de 250 pesetas, a los Ayuntamientos que se citan, si en el plazo de quince días no pagan sus cuotas correspondientes al Patronato de Formación Profesional.

Delegación de Hacienda.—Señala el monto de pagos a las clases pasivas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Antonio Reina, Cajero Habilitado 12.º Tercio guardia civil, don Francisco Vico, don Leoncio Herrero, don Julio Pérez, don Justo María Saldaña, Administrador prisión provincial.

Don Angel Pallera, don Cecilio Sagarna, don Alberto Manero, don Juan Díez, don Virgilio Salo, don Joaquín García, don José T. Molner, don Manuel Arribas, don Federico Gil, don Hermenegildo Torres, don José F. de Astor.

Don Francisco Ibáñez, don Victorino Temiño, don Aniceto Cayuela, don Jesús María Gil, don Anselmo Pozo, Inspector provincial veterinario, Ingeniero jefe de Industria, don Vidal Martín, don Alberto Fernández.

Don Francisco Romeo, doña María Díez del Castillo, Herederos de Emilio Eguiluz, doña Isabel Martínez, don Rafael García, don Pablo Miguel, don Enrique Martín, don Ángel Monedero.

Don Fernando Cort, don Fausto Arceiza, don Pablo Tobar, don Carlos Pinar, don Plácido Vega, Inspector provincial de Sanidad.

Diputación

LIBRAMIENTOS:

Don Aurelio Gómez, don Bernardo Pereira, don Bernardo Sáiz, Compañía de Aguas, don Dionisio Navares, don Epifanio Escudero, don Eduardo Cardero, don Felipe de la Viuda, don Francisco Ingaray, don Gerardo Ayuso, don Galbano Sacredo, hijo de Bruno Castrillo, hijo de S. Asenja, hijo de Purpuro Gómez, hijo de Moliner, hijos

de Río, don Isidro Miguel, don José J. Martínez, do José María Cortezón, don José González, don Julián Campo, don Jacinto Manrique, don Jerónimo Arce, don José López, don Jesús Medavilla, don Joaquín García, don Julio Mante, don José Rodríguez, don Juan Ibáñez, doña Lucila Hernández.

Doña Luis Martínez, don Leopoldo Escudero, don María Avila, don Maximino Rodríguez, doña Martina Díaz (Viudas), don Roman López, Recuchuta Palacios, don Restituto Garrido, don Severiano García, don Sixto Sáiz, sobrinos de V. Marcos, don Teófilo Austin, don Tino Ruiz, don Victor Villanueva, Viuda e hijo de Tiburcio Santamaría, Viuda de Justo Lezano, don Victoriano Barquero.

Estos libramientos, deberán hacerse efectivos antes de finalizar el presente mes.

Registro civil

DEFUNCIONES

Nicolás Gómez García, de Burgos, 4 meses, Vitoria, 37. María Ascensión Rodríguez Delgado de Burgos, 4 años, San Cosme, 30. Margarita Cadenas y Elela, de Pileas (Navarra), 75 años, Córdon, 4.

NACIMIENTOS

Juan Mazuelo Aceña.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día:

SAROMETRO

A las ocho de la mañana, 688,1.

A las seis de la tarde, 688,1.

TERMOMETRO

Máxima sombar, 8,1.

Mínima sombra, 3,1.

DIRECCION DE LAS VIENTOS

A las ocho de la mañana, S. O.

A las seis de la tarde, S. O.

Espectáculos

PRINCIPAL

A las siete y media y diez y media. «Tumultos».

COLISEO CASTIELLA

A las siete, «El círculo rojo» y «Sombra que mata».

TEATRO-CINE AVENIDA

A las siete, «El duo de la africana» y «La revóluta».

A las diez y media, «El santo de la Isidra» y «La fiesta de San Antón».

Enrique Cano Pereda

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc

Horas de consulta: de 11'30 a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

Su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

Precisa carbón puro

sin aglutinante de breya y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

Ovoides PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44

CONTRA Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gotas, Reuma, ARTRITISMO. Solamente DEPURATIVO FUENSANTA

Anuncios económicos

TARIFA

Es impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

PERDIDAS

PERDIDA de seis corambrés, marca, A. S., al respaldo, una F.º, carretera Burgos-Lerma. Avisar a Valentín Domingo, Plaza de Vega, 31, botería.

VENTAS

SE VENDEN 25 pares palomas mensajeras y otras razas y maíz amárgo superior, 47,50 pesetas con saco, Vitoria 22.

GALLITOS Castellana Negra. Vendo reproductores hermosos, cuatro años, primer premio de esta raza. Barrio Gimeno, 29, primero.

VENDO trigo catalán y manífera. Razón, Inocencio Arrant, Barriada Agraria.

VENDO hermosa pianola seminueva, precio económico. Mariano Guerra, bar Noventa, Aranda de Duero.

VENTA de dos casas, una en la plaza del Pozo y otra en la Curula. Para tratar, en Villafiezo, con los herederos de Tinoteo Rodríguez.

AUSTIN, Citroën, Peugeot Bucick, perfectos cambio, Agencia Citroën, Sanz Pastor, 7.

COLOCACIONES

APRENDIZ de sastré, se necesita, con o sin práctica. Informes, sastrería de Urbano Corral, Villafiezo.

SE NECESITA un acarreador saltero, para andar con la recua en el molino, de Pampliega, y tratar, con Teófilo Martínez, en dicha localidad.

SE NECESITA un oficial de herrería, bien impuesto. Informar, Emeterio Santidrián, Villafiezo.

RADIO: Se necesitan representantes de los aparatos «La Voz de su Amo», Zenith y Pilot, en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo, Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

HUESPEDES

SEÑORITA necesita pensión módica, en casa de buena familia, sin hombres. Dirigirse por escrito, DIARIO DE BURGOS, número 501.

LIQUIDACION: Toda clase muebles cocina, muchos modelos, precios increíbles. Fernán González, 21, taller.

SE VENDE barato coche para niño, buenas condiciones. Fernán González, 37 duplicado, tercero izquierda.

SE VENDEN 28 ovejas próximas a parir, siete corderas, todas seleccionadas. Lina Villaladiso, Mariano Gallego.

PUERTAS y baldosas, procedentes de reforma, venta baratas. Plaza de Prim, 24, almacén.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubería. Informar, en esta Administración.

FARMACIA: Por asuntos de familia, se vende la acreditada del Valle de Tobalina (Burgos), con producción libre de once mil pesetas demostrables. Informará su propietario.

SE VENDE carro seminuevo, para una caballería. Razón, Moneda, 26, almacén de carbones de Juan Contreras.

pleto de cuota, San Juan, 47, primera. VENDO flos camas y un equipo completo.

SE VENDE taladro de mano con columna y soldadura autógena completa. hijo de M. Lariz, Trinas, 6, Burgos.

COOPERATIVA «La Agraria BBurgense». Cede los derechos de socio de una de sus casas, propia para agricultor o industria ganadera. Informes, el presidente.

**AVENIDA** Mañana jueves a las siete en punto  
Despedida de la compañía de zarzuela  
Precios popularísimos — Dos joyas del género chico  
**El dúo de la Africana y La Revoltosa**  
A las diez y media en punto  
**El santo de la Isidra**  
y  
**La fiesta de San Antón**  
Precios popularísimos

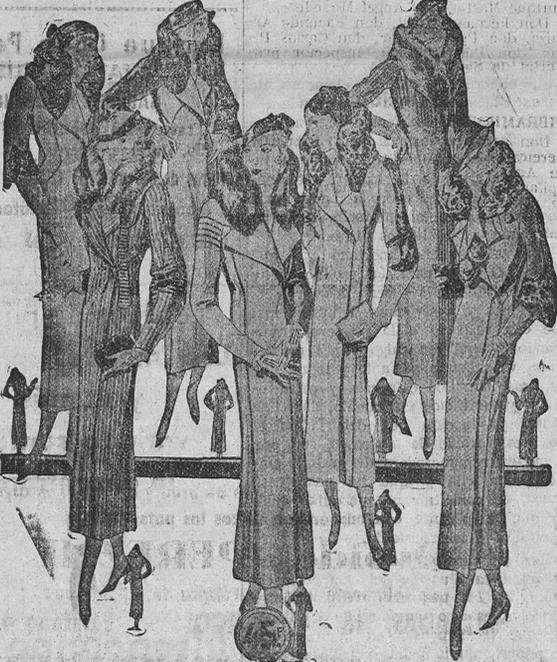
	TARDE	NOCHE
Delintera de preferencia	3 00	2 00
Butacas patio	3 00	2 00
Preferencia 1.ª a la 6.ª	2 25	1 50
Idem 7.ª a la 14.ª	1 50	1 00

Muy pronto: «Yo he sido esta» — «Paso a la juventud» — «Mascarada» — «El pequeño rey», y otras.

**Casa Munguía.** Plaza Mayor, 42  
Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Abrigos niño y niño, modelos novedad, a 15, 13, 23, 25, 30, 40 y 50 pesetas  
Capas impermeables, a 6, 7, 8, 10 y 12 pesetas



Abrigos para señora, modelos novedad, corte perfecto y confección esmerada a 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70 y 80 pesetas.  
Abrigos para niñas — Grandes surtidos  
La casa que más barato vende y más surtido presenta

**TEATRO PRINCIPAL** (TELEFONO 125)  
Mañana a las 7'30 - Noche 11'30  
Sensacional ESTRENO de la «UFA»!!  
**TUMULTOS**  
Por FLORELLE y JEAN BOYER  
La obra que emociona, que enseña a sentir y pensar.

MUY EN BREVE: La tonita y sentimental película  
**La Hermana Blanca**  
EN ESPAÑOL

Lo mejor en sombreros  
**CASA SAIZ**  
Sombrerería, 4

**HERNIADOS!!**  
Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico  
**Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.  
Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»  
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el  
**Hotel Universal**

**8'50 pesetas**  
Certificados de penales y de planos. Últimas voluntades, 9 ptas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD, RAPIDEZ, AGENCIA ROALES, Río Rosas, 18. — MADRID.

Se publicó

3.ª edición  
250 ptas. rústica  
10 ptas. piel

Con portafolios en la LOTERÍA NAVARRA 1935 N.º 22.483 y REPARTO DE REGALOS LECTURA E INTERESANTÍSIMA  
LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailly-Baillière, Aparado 65 - MADRID

**GRAN FABRICA** de libros rayados y cajas de cartón de **E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12-BURGOS**  
Mayores — Diarios — Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
ENCUADERNACIONES  
Precios económicos

**Hipotecas**  
**Préstamos**  
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas; largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.  
**CENTRO FINANCIERO**  
Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733  
Barcelona

**Novedades en librería**  
Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:  
**El hombre que necesita España**

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.  
**Militares, militaradas**  
del culto abogado GUILLEMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.  
Lea usted  
**Crimen**

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.  
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:  
**Venus ante el derecho**  
**Opiniones de mujeres**

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,  
**Sangre sobre el barro**  
Precio: 5 pesetas.  
Y por A. Vidal y Moya y F. Grasas Vidal,  
**Comentarios a la ley del divorcio**

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.  
Se sirve a reembolso  
Pídase en librerías o en  
**EDITORIAL CASTRO, S. A.**  
Carabanchel Bajo.—MADRID

**Coliseo Castilla**  
Mañana jueves, a las 7 en punto  
1.ª Repetición de la segunda jornada de **SOMBRA QUE MATA**  
Titulada **EL CIRCULO ROJO**  
2.ª Tercera jornada de **LA SOMBRA QUE MATA**  
Titulada **EL DUEÑO DEL MUNDO**

El viernes: importantísimo estreno  
**El hijo de la parroquia**  
El sábado: **EL DIABLO SE DIVIERTE**, Deiciosa comedia. Totalmente hablada en español por Victor Jori y Loretta Young.  
El domingo: Gran acontecimiento. La formidable superproducción en español  
**Granaderos de amor**  
Interpretada por Baul Rollen, Conchita Montenegro y Valentín Parera, En breva: VERONICA, Por la imponente y gran estrella Franzisca Gasl.

Hierros  
Aceros  
Carbones  
Ferretería  
Talleres de construcción

**Prensas para vino y aceite**  
pida Vd. catálogo gratis  
**MARRODAN Y REZOLA**  
LACORON

Bombas  
Motores  
«Otto Deutz»  
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO**

**Compañía del Pacífico**  
Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER  
**Motonove «Reina del Pacífico» el 19 de Enero**  
Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER  
**Vapor «Orduña» el 19 de Marzo**  
**Vapor «Orbita» el 9 de Diciembre**  
Admiten pasaje de lujo, primera; segunda y tercera clase  
Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER  
**Hijo de Basterrechea**  
Paseo de Pereda, 9

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna  
**La Gran Bretaña**  
En esta casa se vende el sommier «Numancia»  
Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.  
**La Gran Bretaña - Victoria, 14 - Burgos**  
**Aspirantes a destinos públicos** [Ocasión única!]  
Convocadas miles de plazas de guardias de asalto y carabineros. Edad: de 20 a 30 años — Plazo para solicitar, hasta el 31 de Diciembre  
Información gratuita y preparación rápida de expedientes y obtención de certificados de penales y otros en 48 horas, por personal competente  
**Oficina pública y Centro Informativo: MOLINILLO, 3-BURGOS**

Folleton del DIARIO DE BURGOS (196)

**LA AGONIA DE UN DESPOTA**  
(Ultimos días de Felipe II)

al plan trazado por doña Isabel y doña Estrella.  
Entonces le dijo el señor Baltasar: — Queréis conocer nuestra opinión? — Si — respondió el caballero. — Pues yo no he de decirlo lo que ese plan me parece, pues aunque sea el más descabellado vos habéis de entrar en la vivienda del señor de Ranales, y por consiguiente sería inútil discutir.  
— Pero...  
— Que hable nuestro amigo Espinosa. — Yo tampoco diré nada sobre ese punto. Lo que han ideado doña Isabel y doña Estrella es una locura: pero tengo la seguridad de que la llevaréis a cabo, a pesar de todos nuestros consejos, y de vuestra misma razón.  
— No os equivocáis — dijo don Guillén.  
— Pues entonces...  
— ¿Por qué haríais vosotros si os encontrásteis en mi situación?  
— No lo sabemos.

— Señor Baltasar vos también en otro tiempo cometisteis muchas locuras, y milagrosamente os salvásteis.  
— Es verdad.  
— Decidme si puedo vivir encerrado sin ver a la mujer objeto de mi ternura, de mi adoración, dejando que pase el tiempo sin más esperanza que la de que me favorezca una casualidad. Para hacer esto, para vivir así es preferible la muerte.  
— Señor — dijo Ferrán —, en medio de nuestras desdichas somos afortunados y tenemos que agradecer mucho a Dios.  
— No lo niego.  
— En pocos días hemos adelantado mucho, pues hay esperanza de que se justifique vuestra inocencia, en cuyo caso desaparecerían todas las demás dificultades.  
— ¿Y qué deduces de eso, buen Ferrán?  
— Que no debemos abusar de la fortuna, y que lo más conveniente es do-

minarse y esperar. Cerca de dos años habéis estado fuera de España, y bien podéis hacer un esfuerzo y dejar que pasen algunos meses, algunas semanas no más. Ya habéis visto a doña Isabel y debéis considerarlo satisfecho. Lo que intentáis es buscar el peligro, y me parece que bastante tenemos que hacer con defendernos con los peligros que vienen a buscarnos. Cualquiera creería que tenéis empeño en morir pues vos mismo buscáis la muerte con tanto afán como el que busca la dicha.  
— Mi situación no me permite hacer otra cosa.  
— ¿Qué conseguisteis cuando imprudentemente fuimos al bosque?... No solamente arriesgásteis la vida, sino que habéis hecho a vuestra hermana un mal inmenso, puesto que la habéis colocado en la más crítica situación, y puede decirse que la infeliz se ha quedado sin el esposo a quien tanto ama.  
— ¡Oh!...  
— ¿Acaso es imposible que don Juan de Ranales os sorprenda en el interior de su casa?... Decidlo con franqueza.  
— No es imposible.  
— ¿Y qué sucedería?  
— Dios lo sabe.  
— Os mataría sin provocar un duelo, pues para él sois vos el asesino que ninguna consideración merece, y vuestra hermana tendría que mirarlo con horror, resultando así que lo mismo ella que doña Isabel, serían las cria-

turas más desdichadas, y vos la causa de su desdicha. Ann suponiendo que don Juan os diese lugar para la defensa... vos no habíais de matarlo, porque es el esposo de vuestra hermana.  
— No tenía réplica el razonamiento de Ferrán; pero a los enamorados no se les conviene, porque la pasión es el delirio, y está, por consiguiente, fuera de la razón.  
— Euen Ferrán — replicó don Guillén —, quiero que ahora me contestes con franqueza, no lo que la prudencia te aconseje, sino lo que sientas.  
— Preguntad.  
— Cuando doña Isabel me dice que me espera, ¿puedo dejar de ir sin pensar que tengo miedo, sin que se comprenda que mis temores pueden en mí más que mi amor? ¿No sería esto una «deshonra»? ¿Y sobre ser una deshonra, no pensaría ella que, puesto que el miedo me detiene, queda aprobado que la vida vale para mí más que su profundo amor?... Preguntale a tu conciencia, Ferrán, aconsejate de tus nobles sentimientos y responde.  
— Ferrán hizo un gesto de desesperación.  
— Dos llamadas se escaparon de sus ojos.  
— Don Guillén prosiguió diciendo con exaltación creciente: — Si el hombre está obligado a arriesgar la vida para poner al salvo su honor, ¿qué debe hacer cuando a más del honor lo impulsa un amor como el mío?... No cáviles para buscar razones que me convenzan, ni me hagan desistir de mi propósito, porque en vano te fatigarás. Me llama cono Isabel y yo acudo, aunque el infierno se ponga delante de mí, aunque un abismo insondable se abra ante nosotros, porque con la fuerza de mi amor yo salvaría todos los abismos.  
— Comprendo, señor.  
— Tranquila está mi conciencia porque siempre cumplí mis deberes y no puedo ser responsable de las desdichas que nalgie sufra contra mi voluntad. Víctima soy de calumnias españolas; la justicia me persigue, y me defiende, porque al defenderme hago lo que mi honor me manda y mi deber cumple. Si en esta lucha llego a sucumbir, me resignaré y Dios me juzgará. Negra e ineluctable fatalidad me persigue desde que nací... ¡Vive Dios!... desde antes de nacer la fatalidad me persigue. ¿Qué puedo yo hacer contra el destino?  
— Pergeís la calma — dijo Espinosa. — Dichoso vos que la conserváis.  
— Si de todas maneras habéis de introducirlos en la vivienda de don Juan, ¿para qué hablar de este asunto? — Pues bien, ocuparos vosotros del miserable Munilla y dejad que yo me enfunde con doña Isabel.  
— Ahora regreso el señor Pablo, he de ir a visitar al alcalde para que me diga si alguna novedad ocurre.  
— Yo espero que muy pronto nos busque Bartolo — dijo Andrés.  
— Debe ir a buscarlos en las cercanías de la «casa de don Juan de Ranales».  
— Si...  
— Si no se nos presenta muy pronto lo tendré a mala señal.  
— Si él no nos busca, yo lo buscaré. — Tengamos todos mucha prudencia, porque ahora la necesitamos más que nunca.  
— Continuaron la conversación por espacio de otra media hora.  
— El señor Pablo, según había dicho, fué a visitar al alcalde.  
— Cardona salió también de la posada para ir a ver a la que muy pronto debía ser su esposa.  
— Andrés se quedó con don Guillén y Ferrán, por si lo necesitaban, y porque otra cosa no tenía entonces que hacer.

CAPITULO LVIII  
**Espiados y espías**

No las horas, los instantes de aquel día los contó don Guillén uno por uno. ¡Qué instantes tan largos!  
— Alguna vez y en el delirio de su amor y de su imbecilidad, dijo: — ¿Por qué el tiempo detiene su marcha?... ¡Oh!... Hasta el tiempo se complice en hacer más cruel mi martirio.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Las entradas en el mercado hoy, han sido casi nulas.  
Precios:  
Trigo, 74 reales fanega.  
Alholvas, 40 y 41.  
Cebada, 44.  
Algarrobas, 66.  
Avena, 32.

#### Abastos

**En el Mercado Cubierto**  
Quezo duro, 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,50.  
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.  
Gallinas de 14 a 16 pesetas el par.  
Gatos, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 6 a 8.  
Pichones, 3,00 pesetas par.  
Lechugas, 7 pesetas una.  
Cerdos, 3 pesetas idem.  
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.  
Idem blancas, 2,00.  
Lechugas, 2,25 docena.  
Uva negra, 0,60 pesetas kilo menor.  
Idem blanca, 0,75.  
Cerezas, 0,80.  
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.  
Limónes, 0,40 y 0,60 docena.  
Melones, 0,60.  
Sandías, 0,60.  
Fresas, 0,45.  
Pescaderías Vivar  
Merluza, 5,50 pesetas kilo.  
Chicharro, 0,90.  
Pescadilla, 3,00.

### De la provincia

#### PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.  
Centeno, 50 reales fanega.  
Cebada, 42.  
Algarrobas, 66.  
Mueles, 53.  
Yeros, 68.  
Lentejas, 110.  
Avena, 31.  
Garbanzos superiores, 110.  
Idem regulares, 90.  
Idem medianos, 80.  
Alubias, 125.  
Harina de primera, 7,50.  
Idem segunda, 7.  
Idem tercera, 6.  
Salvado primera, 16 reales fanega.  
Idem segunda, 14.  
Idem tercera, 12.  
Patatas, 2,50 pesetas arroba.  
Acelite, 24 pesetas arroba.  
Vino blanco, 10.  
Idem tinto, 7.  
Idem claro, 7.

#### BRIVIESCA

Trigo rojo, 74 reales fanega.  
Cebada, 42.  
Mueles, 56.  
Yeros, 72.  
Alholvas, 54.  
Avena, 30.  
Habas, 64.  
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.  
Salvado primera, 27 pesetas los 100 kilos.  
Patatas, 2,25 arroba.

#### LERMA

Trigo, 74 reales fanega.  
Centeno, 50.  
Cebada, 47.  
Algarrobas, 64.  
Yeros, 65.  
Avena, 33.  
Alubias, 120 pesetas los 100 kilos.  
Patatas, 8 reales arroba.  
Cerdos al destete, 240 reales.  
Idem de seis meses, 300.

#### ARANDA DE DUERO

Centeno, 51 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, 26.  
Algarrobas, 33.  
Yeros, 33.  
Lentejas, 1,50 el kilo.  
Avena, 24 los 100 kilos.  
Garbanzos superiores, 2,00 el kilo.  
Idem regulares, 1,75.  
Idem medianos, 1,50.  
Alubias, 1,40, 1,25 y 1,50.  
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 58.  
Aceite, 1,80 el litro.  
Vino blanco, 0,50.  
Idem tinto, 0,50.  
Idem claro, 0,50.  
Vinagre, 0,50.  
Lana blanca, fina, 50 pesetas arroba.  
Idem idem basta, 20.  
Idem negra fina, 40.  
Idem idem basta, 15.  
Salvado, 27 pesetas los 100 kilos.  
Remojuelo, 37.  
Comidilla, 27.  
Patatas del riñón, 2,50 pesetas kilo.  
Idem blancas, 2,25.

#### POZA DE LA SAL

Trigo áliga, 76 reales fanega.  
Idem rojo, 74.  
Centeno, 60.  
Cebada, 52.  
Mueles, 64.  
Yeros, 68.  
Avena, 36.  
Alubias, 22 celemin.  
Patatas de riñón, 8 reales arroba.  
Vino tinto Roja, 9 pesetas cántara.  
Idem tinto chacolí, 9,50.  
Vinagre, 7.  
Cerdos al destete, 240 reales.  
Idem de seis meses, 26 pesetas arroba.  
Carneros, 200.  
Ovejas, 180.  
Corderos lechazos, 2 pesetas kilo.

#### A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

#### ¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, civiles, publicado ingreso Seguridad, edad, 21 a 28 años, termina plazo 31 Diciembre. Aviso a males, carabineros, guardas forestales, alguaciles, carteros, porteros, ingreso familias-clientes. Sacamos certificados pocos y rápidos. Centro informático, San Raimundo, 49, Madrid. Remitir dos sellos de 0,30 para informarnos.

## REVISTA DE MERCADOS

**ACEITES.**—Continúa siendo la característica de los mercados aceiteros la falta de negocio, sin que por ello el cosechero menudee la oferta, porque juzga que los precios actuales no son remuneradores.

En Sevilla se cotiza el aceite nuevo corriente, de tres grados de acidez, de 68 a 68 1/2 reales los 11,50 kilos.

Al mercado de Aragón llegan los aceites nuevos con precios muy similares a los viejos, y, como es natural, de momento se prefieren las clases añejas.

Las cotizaciones son las siguientes: andaluz de tres grados, a 71 reales la arroba de 11,50 kilos; andaluz de un grado, a 74 reales arroba de igual peso; del Bajo Aragón y menos de un grado, a 1,70 el kilo; de igual procedencia y dos grados, a 1,65.

En Valencia fluctúan los precios, según clase, entre 160 y 200 pesetas los 100 kilos.

Los precios medios del mercado de Reus son los siguientes: aceites Campo, a 27 y 28 pesetas los 15 kilogramos; Campo segunda, a 24 y 25; Urgel, a 25 y 26.

En aceites de orujo el negocio se ha animado en precios y demanda, imperando las siguientes cotizaciones: aceites orujo verdes, tipo Reus, alrededor de 115 pesetas los 100 kilos; verdes endebles, a 90; amarillos, a 99; y fermentados, a 70; amates los 100 kilos.

Tarragona: aceites campo de Tarragona, primera, de 27 a 28 pesetas los 15 kilos en fábrica; idem idem segunda, de 25 a 26; Tortosa superior, de 25,50 a 26,50; idem corriente, de 24 a 24,50; Borjas-Urgel extrafrutado, de 185 a 190 pesetas los 100 kilos sobre vagón procedencia; idem idem primera, de 168 a 170; idem idem segunda, de 160 a 162; andaluz fino, a 19 pesetas arroba de 11,50 kilos, sobre vagón origen; idem superior, a 18; idem corriente, a 17.

Barcelona: andaluz corriente, a 170 pesetas los 100 kilos; idem superior, a 178,50; fino, a 210; extra, a 215.

De orujo: de color verde primera, de 117 a 120 pesetas los 100 kilos; idem amarillo primera, a 122; fermentado, a 96.

**CARNES Y GANADOS.**—Los últimos precios que conocemos del mercado de Madrid, son los siguientes:  
Vacuno mayor: vacas, de 116 a 126 reales arroba canal (de 2,52 a 2,74 pesetas kilo canal); toros, de 130 a 132 (de 2,83 a 2,87); cebones, de 128 a 130 (de 2,78 a 2,83).

Terneras: castellanas, de 130 a 234 reales arroba canal; montañesas, de 150 a 174; asturianas, de 150 a 174; gallegas, de 134 a 154; de la tierra, de 134 a 154.

Corderos lechales, de 2,50 a 3,40 pesetas kilo, según clase.

Ganado lanar; corderos rapones, a 3,50 pesetas kilo canal; idem con lana blanca, merina o rasa, a 3,62; con lana negra, a 3,52; ovejas, de 2,80 a 2,90; carneros, a 3,25.

Cerdos chatos capados, a 2,96 pesetas kilo canal; andaluces y extremeños, a 2,78.

La plaza de Barcelona cotiza el kilo canal: vacuno mayor, a 2,50 pesetas; terneras, de 3,40 a 3,60; lanar extremeño: carneros, a 3,40; ovejas, a 2,75; corderos machos, a 3,80; hembras, a 4,15; capados, a 4; seguro: carneros, a 3,50; ovejas, a 2,75; corderos mitad hembras, a 3,90; manchego: corderos en vena, a 3,60; capados, a 3,80; hembras, a 4; castellano: carneros, a 3,35; ovejas, a 2,70; corderos, a 3,80; cerdos valencianos y blancos del país, de 3,40 a 3,55; extremeños, a 3,10; mallorquines, de 3,35 a 3,40.

Sevilla: toros, de 2,90 a 3 pesetas kilo; bueyes, de 2,60 a 2,70; vacas, de 2,90 a 3; terneras, de 3,50 a 4; lanar, de 2,60 a 2,75; cerdos, de 2,50 a 2,70.

**APARTADO DE CORREOS**  
**La Solana de la Plata**  
**Camino de la Plata**

**JUEGOS DE INVERNO**  
NAIPES  
DOMINOS  
DAMAS  
AJEDREZ  
LOTERIAS  
DADOS  
**DOMINGO DE PABLO**  
Plaza Mayor, 50.

**Radio Colonial**  
Plazo Mayor, 4.  
Los mejores aparatos  
Radio Colonial  
A plazos y al contado

**Radio Colonial**  
Gran aparato de extracorta  
La última palabra en 5 válvulas

**Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas.** Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas.  
**Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas.** Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 550 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 y 650 ptas.

**Multicopista TRIUNFO.** El rotativo más perfecto, con contador de caracteres, pesetas 600.  
**Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española.** El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandeja.  
**Sección de máquinas de escribir.** Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios.  
**Baja de precios**

**Máquinas UNDERWOOD, oficina.** Todos los tamaños de carro.  
**Máquinas UNDERWOOD de viaje,** con tabulador.  
**Máquinas REMINGTON, de viaje y máquinas RHEIMETALL** alemanas.  
Vea precios y calidades de estas máquinas  
Alquiler de máquinas de escribir — Venta de máquinas de ocasión  
**PRECIOS COMO NADIE.**

## INTERESES DEL LABRADOR

### Lonjas de contratación

Los Municipios españoles están en la obligación de proteger al pequeño cultivador

Por VIRGILIO DE LA PASCUA

El problema del campo en España, como en cualquier otra parte del mundo no es un problema político, ni es un problema de régimen, no es un problema de circunstancias, de inclinaciones, de simpatías atractivas. Es algo básico, consubstancial con la nacionalidad. Un régimen u otro, una tendencia social u otra, pueden encajarlo de distinta manera, tratar de resolverlo por diferentes procedimientos; pero todos ellos vienen obligados a atacarlo y a poner en vías de hecho la teoría de sus programas y predicaciones.

Es en el campo donde radica la vitalidad del pueblo español. Y estamos obligados todos a prestarle una atención principalísima estudiando cuanto con él se relaciona y procurando soluciones adecuadas a sus problemas. Pero sin olvidar nunca que estos problemas no surgen a la vida pública planteados por el campo mismo, sino por otros elementos que no ven en él sino una inagotable fuente de ingresos manutención tífico al que se acude siempre en la seguridad de hallar el recurso buscado.

¿Se le corresponde con la misma largueza al campesino? Antes, de ninguna manera. Hoy, la República tiene comenzada su obra, y es de esperar que la continúe sin desmayo. A ello debemos contribuir todos los que como primer alán sentimos la necesidad del engrandecimiento de España.

Ahora bien; el problema del campo tiene dos fases distintas y a cual más importantes: producción y distribución. Y dos categorías: el cultivador en gran escala y el pequeño huertano. Para el primero de éstos no están resueltas en absoluto las dos fases, pero, tanto en una como en otra, tienen una mayor amplitud de movimientos, por contar con medios propios más suficientes y tener, aun cuando no en la proporción que fuera deseado, la protección tutelar del Estado.

En cuanto a producción, además de operarse en este sector de la vida campesina, con capitales de cierto volumen, el crédito, natural elemento de las explotaciones agrícolas a gran escala, es también un factor de gran importancia; y respecto a la distribución existen organizaciones, que, aunque no evitan en absoluto la leonina intervención del intermediario, la hacen más llevadera y soportable. Mucho hay que hacer aún, ya lo hemos dicho.

Pero el pequeño huertano ¿de qué medios dispone para la producción y distribución, que no sean los propios, escasísimos y miserables... Y menos mal que con respecto a la primera, manteniendo y aquí me caigo y allí me levanto, va saliendo adelante y logra, por fin, tras inauditos esfuerzos y privaciones y sacrificios san cuento, dar cima a una producción que debería en el más desfavorable de los casos, ser, por lo menos, remuneradora del trabajo empleado en ella y que no pasa casi nunca, de constituir un mequino auxilio que le permite continuar manteniendo al diario sustento.

Mas, en cuanto al aspecto de la distribución, la situación del campesino español, en las pequeñas explotaciones agrícolas, es algo tan horrible y doloroso, que hace pensar en la necesidad de ponerle un inmediato y eficaz remedio, aunque no sea más que por sentimiento de solidaridad humana.

¿Problema insoluble? De ninguna manera. Problema de clarísima solución para hallar la cual no es preciso plantear ninguna ecuación de segundo grado. Basta con dos sencillísimas y elementales aritméticas; una resta y una suma. Resta del viejo explotador y repugnante tinglado, que, levantado por los intermediarios, existe dentro de todos los mercados de abastos de las grandes poblaciones, y suma de buenas voluntades para sustituirlo por una lonja de contratación que sea a la vez que control del trabajador del campo, para evitar su actual e inícuca explotación, garantía del consumidor; las dos víctimas siempre propietarias, del intermediario que se enriquece a base del trabajo del uno y del dinero del otro.

Ello debería ser uno de los primordiales deberes de todo buen Municipio. En esa lonja, dirigida y administrada por una Junta integrada por representantes del Ayuntamiento y de los productores, se fijarían diariamente los precios a frutos y hortalizas, evitando competencias ruinosas, sobreprecios injustos y garantizándose la venta de los productos.

Claro que seguida esta lonja de una severa inspección que impidiera de una manera resuelta el que por entre sus mallas pudiera filtrarse en ningún momento el acaparador o intermediario, amo y señor hoy día de nuestros mercados de abastos. Allí concertarían las operaciones perfectamente controladas, en forma directa el expendedor detallista, son el verdadero productor, y la utili-

dad de la producción sería recogida, sin desajamiento alguno, por los dos únicos elementos del trabajo, que intervienen en la operación: el que la forja allí en el campo, la cultiva y mimó como hija propia, y el que ha de hacerla llegar al consumidor.

¿Complicación? Ninguna. El productor vendería en cantidad, lo mismo que actualmente; es decir, lo que demandaran las circunstancias de consumo. Ni más ni menos. Y el detallista contaría con idéntico mercado para su abastecimiento. ¿Quién pondría dirección a la Lonja? La ley de la oferta y la demanda, debidamente regulada, y nada más. Es decir, que se habría producido el equilibrio al desaparecer el esquilador de la pequeña hacienda del hortelano y del jornal honrado del detallista. Mucho, muchísimo con ser tan poco.

Para todo ello, es seguro que habría falta algún dinero. Pocos, muy pocos. Pero también hay una manera clara de arbitrarlo. Hoy un hortelano cualquiera, pierde en un día sólo, en mano de los acaparadores, a veces más dinero que tenía pensado ganar en una semana. Pues si a estos hombres se les cobra un pequeño impuesto, muy pequeño, porque no es preciso más, por afor de productos vendidos, para atender al servicio de la lonja, podemos tener todos seguridad, de que lo abandonarían muy satisfechos ante la perspectiva de que ya no iban a ser explotados como lo son hoy.

Que si sacrificios y ensabores cuesta el producir, son casi mayores los obstáculos con que se tropieza para colocar en débiles condiciones los productos de la tierra.

Municipios republicanos, recordad que estáis en la obligación de proteger al pequeño cultivador, contra la avaricia sin límites de los acaparadores e intermediarios.

En medias, calcetines, corsés, velos, Camisera caballero y géneros de punto Los mejores precios y el más variado surtido lo encontrará en

**Almacenes MONASTERIO**  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
3, Santander, 3  
TELEFONO 5-1-9  
Sucursal:  
**CASA DE LAS MEDIAS**  
11, A. BONIFAZ, 11

**Pensión ARENAS MADRID**  
Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.  
Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 750 pesetas.  
Se habla francés y alemán.  
Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló  
Teléfono 19400. Metro - Tribunal

El surtido más completo en lámparas en

**LA COCINA**

A. Bonifaz & C<sup>ia</sup>  
Burgos  
Vicente P. Canales

Un apoyo formidable para los hombres Neurasténicos, Agotados, Inapetentes. Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el Jarabe Salud. La tristeza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina.  
Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno.  
No se vende a granel.

El gran normalizador del intestino y la bilis.  
**LAXANTE SALUD**  
Grageas en cajitas precintadas. Pídesse en Farmacias.

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

Regalo práctico para Pascuas y Reyes  
Encontrará usted en géneros de punto para señora, caballero y niños, a precios sumamente económicos en

**DOMINGO HOSPITAL**  
CURSAL: ESPOLON, 44.-BURGOS.